

*Signature  
Alcalde*



**Grupo político municipal**

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

**Moción que presenta el grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón Instando Ayuntamiento para que se dé cumplimiento íntegro del acuerdo unánime del punto 6 de pleno Municipal del 24 de abril de 2019.**

**A los efectos de someter al próximo Pleno Ordinario de acuerdo con Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente**

**MOCIÓN:**

En el pleno ordinario del 24 de septiembre formulamos un ruego para que se diera cumplimiento al acuerdo del pleno celebrado el 24 de abril de 2019 punto 6 donde se aprobó por UNANIMIDAD “modificar las tarifas vigentes del aparcamiento Parque Central teniendo en cuenta que la cuota que pagara cualquier vehículo que aparque por un periodo inferior a 4 horas dentro de cualquier franja horaria será de un euro”. Volvemos a adjuntar los justificantes que acreditar que a pesar del tiempo transcurrido o (más de 4 años), sigue sin cumplirse con el este acuerdo unánime del Pleno Municipal. Recientemente han cambiado el cartel informativo con las normas que sigue sin cumplir con el acuerdo de pleno.

Y es que volvemos a insistir en lo que ya dijimos en el pleno del 11 de septiembre, punto 23, “Informe resumen anual sobre las actuaciones de control interno correspondiente al ejercicio 2022”, donde una de las incidencias más graves detectadas por la Intervención Municipal en materia de ingresos, denunciaba que “no existía ninguna persona que realice el seguimiento del funcionamiento de las concesiones administrativas, al contrario que sucede en el resto de contratos donde sí existe la figura responsable del contrato”. Sigue siendo increíble que en el año 2023 no se permita pagar con tarjeta de crédito el canon en ninguno de los 3 aparcamientos municipales de la zona centro y que las personas que tienen alquilada una plaza de garaje tengan de abonar mensualmente en metálico la cuota de alquiler.

Por todo ello, con independencia de que se depuren las responsabilidades en que hayan podido incurrir las personas responsables del seguimiento de esta concesión administrativa.



**Grupo político municipal**  
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

masmadridtorrejon@gmail.com

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón solicita al Pleno Municipal la adopción del siguiente:

### ACUERDO

Que de manera inmediata se dé cumplimiento al acuerdo unánime del punto 6 de pleno Municipal del 24 de abril de 2019 y, en consecuencia, modifiquen las tarifas del aparcamiento Parque Central, teniendo en cuenta que la cuota que pagará cualquier vehículo que aparque por un periodo inferior a 4 horas dentro de cualquier franja horaria sea de un euro”.

**APARCAMIENTO PARQUE CENTRAL**

**TARIFAS APARCAMIENTO**

- De 8:00h. a 20:00h.  
4 Horas ..... 1€  
(1ª minuto 1€ siguientes 23 minutos gratis)
- De 20:00h. a 8:00h.  
12 Horas ..... 1€  
(1ª minuto 1€ siguientes 719 minutos gratis)
- PERDIDA DE TICKET  
Por cada estancia de 24 horas ..... 5€

**AVISO**  
La empresa se hace responsable de los daños producidos en los vehículos. El usuario es responsable de los daños que ocasionen al funcionamiento de aparcar en los cajeros automáticos y está obligado a proporcionar al seguridad (C.V. 40367).

**EXISTEN HOJAS DE RECLAMACIONES A DISPOSICIÓN DE LOS CLIENTES DE ESTE APARCAMIENTO**

**PARKING ABIERTO 24 H.**

**BAÑOS EN SEGUNDA PLANTA**

MUCHAS GRACIAS

**NO SE ADMITE PAGO CON TARJETA**

**SEÑORES/AS ABONADOS LES RECORDAMOS QUE EL PAGO SE DEBE REALIZAR DEL 1 AL 5 DE CADA MES.**

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

LOS CAJEROS ESTAN SITUADOS EN LA PRIMERA PLANTA

NO OLVIDE ABONAR EL TICKET ANTES DE RETIRAR SU VEHICULO



